



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005831-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de modificar las prestaciones del servicio de comedor en los centros escolares en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005831, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de modificar las prestaciones del servicio de comedor en los centros escolares en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León modificar la prestación del servicio de comedor en algún centro escolar de la provincia de Salamanca?

2. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones se van a realizar y a partir de qué fecha se van a llevar a cabo?

Valladolid, 22 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo